

*Amatitlán, 02 de noviembre 2019.*

Respetables padres de familia, reciban un cordial saludo por parte de Colegio Bilingüe K'iyb'al. A continuación informamos sobre nuestro plan de emergencia el cual ha sido establecido por indicaciones del MINEDUC y CONRED, y se ha estado elaborando por etapas, coordinando y actualizando con la comunidad educativa.

A continuación describimos los fundamentos legales que respaldan este plan y en la última parte informamos las acciones de contingencia que por parte de padres de familia se deben coordinar.

# **PLAN ESCOLAR DE RESPUESTA**

## **Área de Primaria y Nivel Medio**



Elaborado por	Fecha de Elaboración	Fecha de Actualización
Profesora Brenda de León	Mayo 2019	Noviembre 2019

## INDICE

BASE LEGAL .....	1
OBJETIVO GENERAL .....	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	4
DATOS GENERALES .....	5
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO .....	6
ORGANIZACIÓN COMITÉ ESCOLAR DE GESTION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO .....	7
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS .....	8
RECURSOS DISPONIBLES .....	9
ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN .....	10
Estrategia de comunicación, alerta, alarma: .....	11
Tipos de alerta .....	11
Tipos de alarmas .....	11
SISTEMA DE EVACUACIÓN .....	12
CROQUIS DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO .....	14
PLANES DE TRABAJO DE CADA COMISIÓN Y FUNCIÓN .....	17
ANEXOS .....	255
GLOSARIO .....	26
<b>SALIDA EN CASO DE EMERGENCIA .....</b>	<b>28</b>
<b>CODO PARA CONFIRMACIÓN .....</b>	<b>30</b>

## **BASE LEGAL**

Hemos apoyado nuestro plan con base a lo que la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo -PCGIR-, Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Ministerial del MINEDUC, la ley y reglamento de la SE-CONRED nos brinda para que dicho plan quede reforzado en lo legal.

### **Marco Nacional**

- *La Constitución Política de la República de Guatemala nos indica que:*

#### **Artículo 1: Protección a la persona.**

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

#### **Artículo 2: Deberes del Estado.**

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

#### **Artículo 3: Derecho a la vida.**

El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

#### **Artículo 72.- Fines de la educación.**

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

- *Siguiendo lo que la Ley y reglamento 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, vemos que:*

**Artículo 3.- Finalidades.** La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

A) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.

B) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

C) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;

**Artículo 4.- Obligación de colaborar.** Todos los ciudadanos, salvo impedimento físico.

- *Con base al Acuerdo Ministerial No.247-2014, del Ministerio de Educación. - MINEDUC-*

**Artículo 6°.- Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, modalidades y sectores.** Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículo Nacional Base, en los ejes: desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:

- Director(a) del centro educativo: presidente del comité.
- Dos docentes como mínimo: coordinar las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

## **OBJETIVO GENERAL**

Contar con un Plan Escolar de Respuesta que oriente las acciones del Comité Escolar para prevenir, mitigar y preparar la respuesta ante riesgos, emergencias o desastres que afecten al centro educativo.

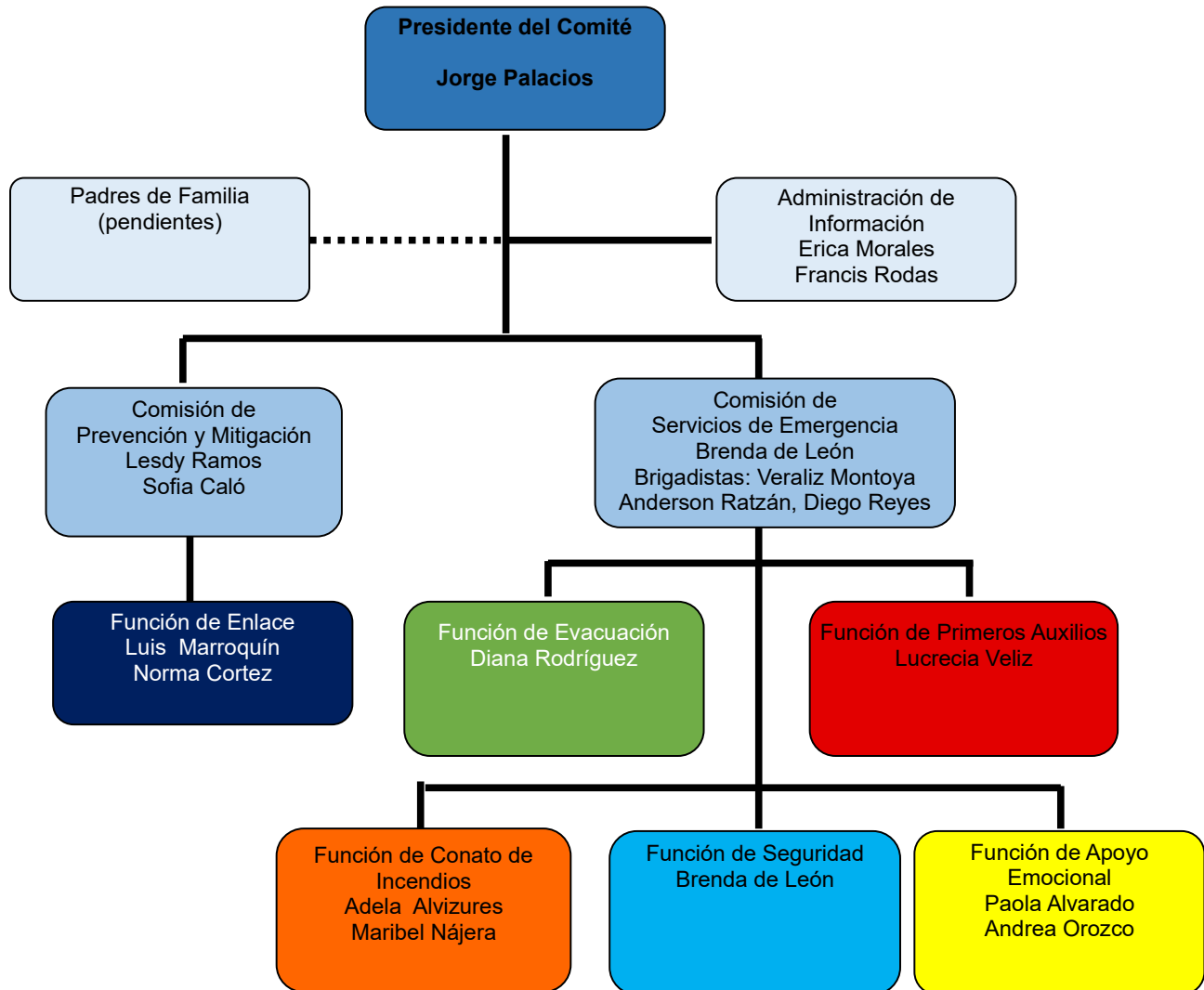
## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Identificar las amenazas geológicas, hidrometeorológicas, químicas, sanitarias y socio-organizativas a las que está expuesto el centro educativo.
2. Analizar las vulnerabilidades por cada amenaza.
3. Describir los riesgos internos y externos que se manifiestan.
4. Definir los mecanismos para el funcionamiento del Comité Escolar.
5. Establecer atribuciones y responsabilidades de cada miembro del Comité Escolar.
6. Definir los recursos materiales, humanos y logísticos con los que puede contar el centro educativo a la hora de responder a una emergencia o desastre.

## DATOS GENERALES

1. Centro educativo: Colegio Bilingüe K'iyb'al
2. Dirección: 5ª. Avenida final 00-78, Colonia Las Ninfas, Amatitlán
3. Teléfono: 6633-8612 6633-0461 66334631
4. Nombre Directora de Primaria: Xochitl Guadalupe Diaz Alvarez
5. Nombre Director del Nivel Medio: Jorge Antulio Palacios López
6. Domicilio:
7. Teléfono: Celular:
8. Correo Electrónico:
9. No. alumnos (as): 686 No. personal (docente y administrativo): 73
10. Horario de la jornada de trabajo en el centro educativo:  
Mañana: De 7:00 am a 3:00 pm
11. Rango edad alumnos (as): De 4 años a 17 años .
12. Años de construido el edificio: 12
13. Tipo de material que predomina en la construcción: Block
14. Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo:  
En buenas condiciones

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL COMITÉ ESCOLAR DE GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO



## ORGANIZACIÓN COMITÉ ESCOLAR DE GESTION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO

1. **Presidente (a) del Comité Escolar:** Jorge Palacios
2. **Componente de Administración de Información:** Erica Morales de Godoy y Francis Rodas de Godoy
3. **Comisión de Prevención y Mitigación:** Lesdy Ramos y Julio de León
  - 3.1 **Función de Enlace:** Luis Marroquín
4. **Comisión de Servicios de Emergencia:** Jeniffer Godoy
  - 4.1 **Función de Primeros Auxilios:** Lucrecia Veliz
  - 4.2 **Función de Conato de Incendios:** Adela Alvizures
  - 4.3 **Función de Seguridad:** Brenda de León
  - 4.4 **Función de Apoyo Emocional:** Paola Alvarado

Con el fin de facilitar la identificación de los y las integrantes de las comisiones, según sus funciones durante el desastre, se han asignado los siguientes colores de brazaletes como distintivos:

### Comisión de Prevención y Mitigación

**Azul:** Función de Enlace

### Comisión de Servicios de Emergencias:

**Verde:** Función de Evacuación

**Rojo:** Función de Primeros Auxilios

**Anaranjado:** Función de Conato de Incendios

**Celeste:** Función de Seguridad

**Amarillo:** Función de Apoyo Emocional

## IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

<b>Tipo de Amenaza</b>	<b>Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente</b>
<b>a.) Sismos</b>	Ventanas con vidrio, árboles, transformadores en los postes de luz, torre
<b>b.) Erupciones volcánicas</b>	Patios sin techo, colapso de tragantes.
<b>c.) Lluvias, inundaciones</b>	Por cercanía al Zanjón Malena
<b>d.) Vectores (zancudos o ratas)</b>	Arriates, terrenos baldíos aledaños
<b>e.) Incendios y fugas</b>	cilindros de gas en el centro educativo y gasolineras cercanas
<b>f.) Delincuencia y violencia armada</b>	Concentraciones masivas en el estadio municipal, fiestas patronales

### **Riesgos Internos:**

- a. Colapso estructural, caída de árboles antiguos, vidrios quebrados.
- b. Patios sin Techar por caída de ceniza.
- c. Enfermedades por plagas de zancudos, por terrenos baldíos aledaños
- d. Heridos por explosión de cilindro de gas.

### **Riesgos Externos:**

- a. Caída de tendido eléctrico y transformadores por fuerte sismo.
- b. Inundación fuera de las instalaciones por cercanía al Zanjón Malena
- c. Heridos por ataque armado, durante fiesta patronal o actividad en el estadio Municipal.
- d. Heridos por explosión por gasolineras cercanas.



## RECURSOS DISPONIBLES

### 1. Recursos propios del centro educativo

Descripción del recurso	Ubicación en el centro educativo y cantidad
Plan Escolar de Respuesta	Se cuenta con 3 en poder de cada director de nivel.
Extintor	16 extintores ubicados en 4º. A., 5º. A, baños, patio Pre-Primaria, Primaria y N. Medio., computo Pre-Primaria, Primaria y Nivel Medio, 3º. B, Coordinación Primaria, N. Medio, oficinas de Pre-Primaria, Primaria y Nivel Medio, Oficinas segundo nivel, secretaria Pre-Primaria, Primaria y Nivel Medio. Biblioteca
Botiquín	Se cuenta con 2 ubicados en la secretaría.
Radios	15 Radios (10 en Primaria y 5 en Nivel Medio)
Micrófono	2 ubicados en coordinación de primaria y dirección de nivel medio
Silbatos	6 silbatos (3 en Primaria y 3 en Nivel Medio)
Planta telefónica	2 ubicada en la secretaría y Recursos Humanos
Frazadas	3 frazadas ubicadas en secretaría de Primaria
Escalera	2 ubicadas en las bodegas de útiles y enceres
Equipo de computo	60 ubicadas en los laboratorios de computación, 9 computadoras en las oficinas,
Agua Pura	Se encuentran ubicados en cocina, área de primaria y área de Nivel Medio.
Manguera	2 (una en Primaria y otra en Nivel Medio)

### 2. Recursos externos: (ubicados o administrados por otra institución)

#### 2.1 Instituciones de la comunidad

Nombre de la institución	Dirección	Teléfono	Tipo servicio o ayuda	Nombre jefe
Bomberos Voluntarios	3ra avenida y 3ra calle Amatitlán	6633-0333	Auxilio Inmediato	Pedro Roldán
Policía Nacional Civil	Colonia Las Ninfas Amatitlán	5318-8640	Protección Civil	Operador de Turno
Policía Municipal de Tránsito	7a. Calle 9-40, Barrio Hospital	4005-3381	Apoyo en la circulación de vehículos	Operador de Turno
COMRED	6ª. Calle y 5ª. Ave., Esquina, Amatitlán	6643883	Coordinación general durante la emergencia	Eddy Gómez Fredy Cirín

## 2.2 Personas de la comunidad

Nombre	Dirección	Teléfono	Tipo servicio o ayuda
Claudia Alvarez de Ardón	2ª. Calle, Lote 203, Col. Lupita, Amatitlán	66334480	Enlace en caso de emergencias.
Alma Azucena Molina Aguilar	1ª. Calle, Lote 13, Res. Santa Delfina, Amatitlán	59675389	Enlace en caso de emergencias.

### c. Otros recursos

Descripción	Ubicación
Apuntalador para el árbol de guayaba	A un costado de dirección de nivel medio
Vinil para los vidrios	Ventanales de segundo nivel de primaria y oficinas.

## ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN

Criterios de activación y desactivación del plan.

### ACTIVACIÓN:

- ❖ **Previo Monitoreo:** La presencia de una tormenta tropical son los que pueden afectar directamente el centro educativo. Es por ello que estaremos alerta escuchando las noticias en la radio y consultando vía Internet cualquier notificación de nuestras autoridades, para la preparación ante un sismo o tormenta tropical.
- ❖ **Ocurrencia Súbita:** Aunque tengamos un tiempo estipulado para la evacuación durante o después de algún riesgo, emergencia o desastre, es importante que tengamos en cuenta que ante un sismo el tiempo de monitoreo es insuficiente, por lo que lo mejor será es mantener la calma.
- ❖ **Alerta Temprana:** De acuerdo al momento del evento, el coordinador activara comisiones para brindar una respuesta pronta y eficaz ante la evacuación (si fuese necesario) o ante el control de la situación.

### DESACTIVACION:

Cuando el nivel del evento ha disminuido se desactiva total o parcialmente el plan. Se deberá tomar en cuenta que algunas comisiones y funciones pueden continuar

activas según la necesidad del centro educativo, por ejemplo, la función de Apoyo Emocional.

## **Estrategia de comunicación, alerta, alarma:**

Equipo de comunicación disponible

❖ Para comunicación dentro del plantel

- 1.- Timbre
- 2.- Campana o silbatos
- 3.- Micrófonos
- 4.- Megáfonos

❖ Para comunicarse fuera del plantel y con las instituciones

- 1.- Radios portátiles
- 2.- Celulares
- 3.- Megáfonos

## **Tipos de alerta**

❖ **Color y significado**

- **Verde:** Actividades normales (calma).
- **Amarillo:** Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a la población. (prevención).
- **Anaranjado:** Cuando exista notificación de que un fenómeno afectara a más de una localidad o municipio. (peligro).
- **Rojo:** Cuando el fenómeno natural impacta en una localidad (emergencia).

## **Tipos de alarmas**

Aparato emisor del código de la alarma:

- 1.- Timbre
- 2.- Silbato
- 3.- Campana

Código de la alarma y su significado:

- 1.- Timbre continuo, realizan triangulo de la vida
- 2.- Timbre intermitente, evacuación de los salones
- 3.- Campana o silbato evacuación de los salones

Señales y su significado



Rutas de Evacuación



Salida de Emergencia

Empujar para abrir

Punto de Reunión



Zona segura



Primeros Auxilios



Extinguidores

## SISTEMA DE EVACUACIÓN

- a.) Tipo de evento adverso esperado: Sismo, incendio, inundación, etc.
- b.) Descripción del sistema de evacuación: Se movilizan desde los salones hasta el punto de reunión.
- c.) Si colapsará la estructura, los estudiantes de preprimaria serán evacuados al redondel que se encuentra frente al colegio, los estudiantes de nivel medio y primaria serán evacuados frente al estadio municipal.
- d.) Grupos o secciones por zona de seguridad:

No. DE ZONA	UBICACIÓN	No. DE PERSONAS
<b>A</b>	Todos los grados de preprimaria (Portón 1)	personas
<b>B</b>	(Portón 2)	personas
<b>C</b>	(Portón 3)	personas
<b>D</b>	(Portón 4)	personas

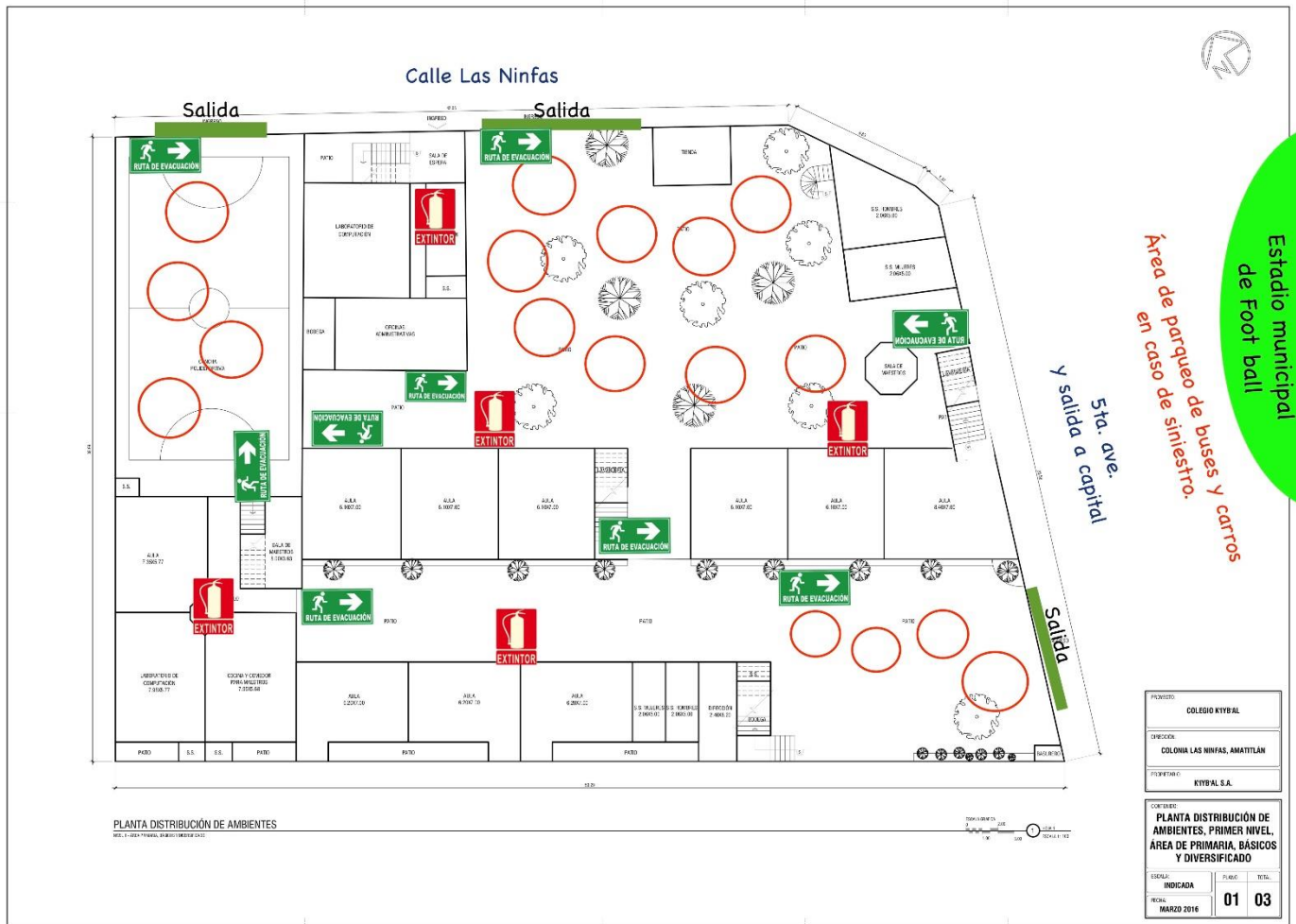
<b>No. DE ZONA</b>	<b>GRUPOS O SECCIONES</b>
<b>A</b>	Se notificará en enero 2020
<b>B</b>	Se notificará en enero 2020
<b>C</b>	Se notificará en enero 2020
<b>D</b>	Se notificará en enero 2020

e.) Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad:

<b>No. DE ZONA</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>OBSERVACION</b>
<b>A</b>	2 minutos	
<b>B</b>	2 minutos	
<b>C</b>	2 minutos	
<b>D</b>	2 minutos	

# CROQUIS DE LOS RIESGOS EXISTENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO

Croquis de los riesgos externos e internos



SEÑAL	SIGNIFICADO
	RUTA DE EVACUACIÓN
	SALIDA DE EMERGENCIA
	RUTA DE EVACUACIÓN
	EXTINTOR CONTRA INCENDIO
	PUNTO DE REUNIÓN
	BOTIQUIN

Segundo nivel Primaria y nivel básico.



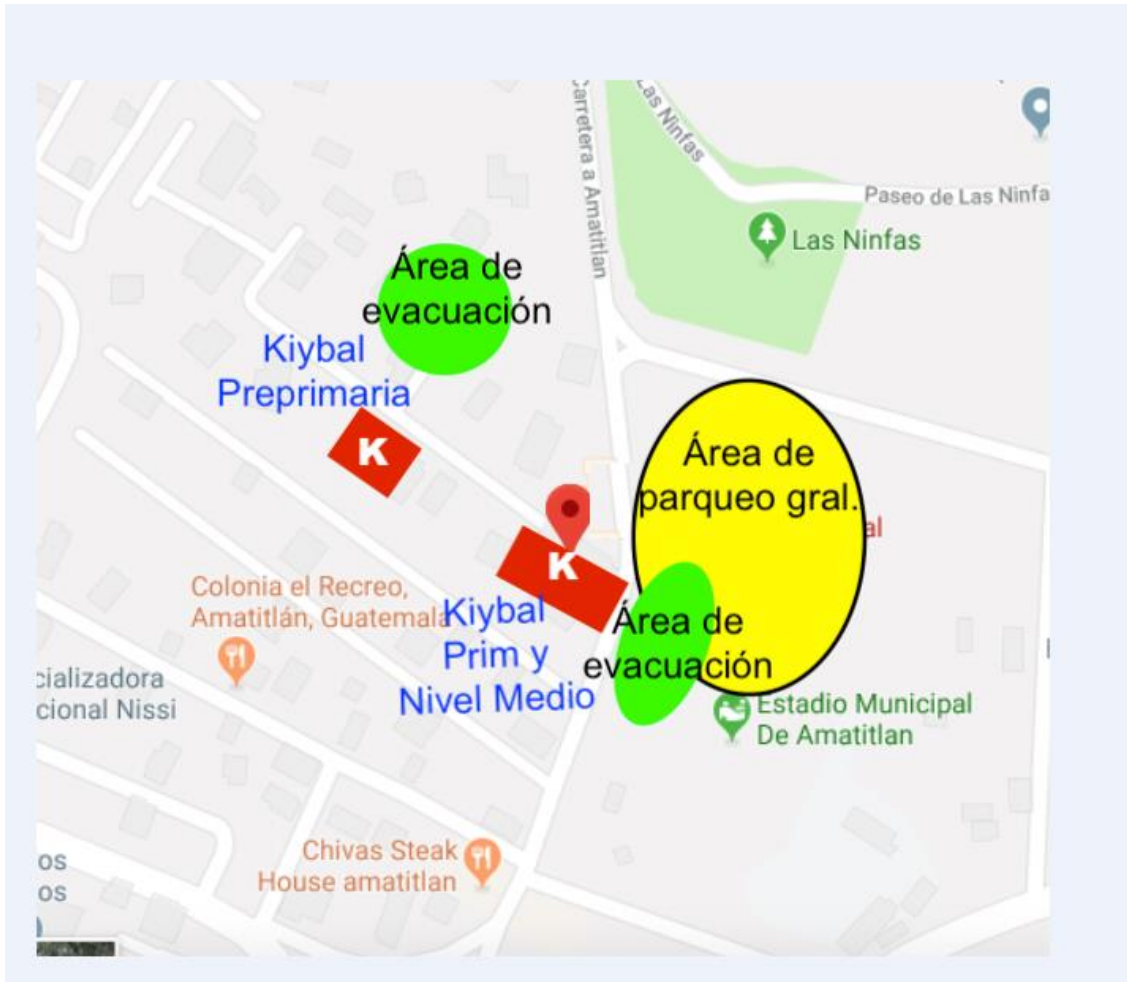
Estadio municipal  
de foot ball

PLANTA DISTRIBUCION DE AMBIENTES

ESCALA: 1:100

PROYECTO:	COLEGIO KIYBAL	
DIRECCION:	COLOMIA LAS NIÑAS, AMATITLAN	
PROPIETARIO:	KIYBAL S.A.	
CONTENIDO:	PLANTA DISTRIBUCION DE AMBIENTES, SEGUNDO NIVEL, AREA DE PRIMARIA, BÁSICOS Y DIVERSIFICADO	
ESCALA:	INDICADA	TOTAL
FECHA:	MARZO 2016	02 03

Croquis de Zonas seguras y las rutas de evacuación





# **PLANES DE TRABAJO DE CADA COMISIÓN Y FUNCIÓN**

<b>PLAN DE TRABAJO PARA CADA COMISION Y FUNCION</b>					
<b>COORDINADOR (A) O PRESIDENTE</b>					
<b>¿QUE? (Acciones)</b>	<b>¿Cómo (Procedimientos)</b>	<b>¿QUIEN? (Responsables)</b>	<b>¿CON QUE? (Recursos)</b>	<b>¿CUANDO? (Tiempo)</b>	<b>¿DONDE? (Ubicación)</b>
Convocar al comité para la elaboración o actualización del Plan Escolar de Respuesta del centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de los coordinadores de cada comisión se recaba información necesaria para poder hacer la actualización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta directiva del colegio.</li> <li>Directores</li> <li>Coordinadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato impreso en hojas de papel bond para hacer el vaciado de datos.</li> <li>Lapiceros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará al principio del ciclo escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas del colegio</li> </ul>
Aprobar los planes de trabajo elaborados o actualizados, de las comisiones y funciones del comité escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita a los coordinadores de cada comisión que presente su plan de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directores</li> <li>Encargada de la gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas de papel bond.</li> <li>Lapiceros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará durante el primer bimestre del año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Direcciones y coordinaciones de los diferentes niveles.</li> </ul>
Desarrollar actividades para agenciarse de recursos (solicitud de apoyo o donaciones).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de material para atención prehospitalaria y rótulos de señalización.</li> <li>Preparación de material de apoyo de cada comisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargada de gestión de riesgo.</li> <li>Alumnos Brigadistas.</li> <li>Coordinador de cada comisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material de reciclaje</li> <li>Cartulina</li> <li>Temperas</li> <li>Juguetes</li> <li>Libros</li> <li>Chinchines</li> <li>panderetas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>periódicamente, velando por el buen estado de los materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los lugares en donde se llevan a cabo las capacitaciones.</li> <li>Sala de maestros</li> <li>Salones de clase.</li> </ul>
Coordinar en forma conjunta con los encargados de las comisiones y sus funciones, la capacitación para los integrantes de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita colaboración a los expertos dentro del centro educativo, si no hubiese se coordina con capacitadores externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encargada de la gestión de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartas de solicitud</li> <li>Computadora</li> <li>Proyector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periódicamente, según lo solicite cada comisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En las instalaciones del colegio.</li> </ul>
Supervisar el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de las comisiones y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza una reunión para evaluar oportunidades de mejora después de cada simulacro general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Junta directiva</li> <li>Directores</li> <li>Coordinadores</li> <li>Encargada de gestión de riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escala de rango impresa.</li> <li>iPads</li> <li>computadora</li> <li>proyector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Después de cada simulacro general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficinas del colegio</li> </ul>

## COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

**FUNCIÓN: ENLACE**

**ENCARGADO: GERBER PERALTA**

**COORDINADOR DE PUNTO DE REUNIÓN: JENNIFER GODOY**

**(ENLACE CON NIVEL MEDIO EN EL ASPECTO DE COMUNICACIÓN)**

**INTEGRANTES DE APOYO: BRIGADISTAS**

ATRIBUCIONES	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE SIMULACROS Y EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con una base de datos actualizada (nombres, direcciones y servicios de instituciones que puedan ayudar en caso de emergencia)</li> <li>✓ Realiza censos a fin de determinar el tipo de recurso y apoyo necesarios en el centro educativo.</li> <li>✓ Promover la capacitación de la comunidad educativa en prevención de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de trabajo de la comisión.</li> <li>• Elabora bases de datos del centro educativo que contenga los nombres, direcciones y teléfono de docentes, personal administrativo y alumnos.</li> <li>• Verificar que los brigadistas anoten en la pizarra la cantidad de estudiantes presentes e identifiquen los nombres de los ausentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verifica con cada brigadista que los estudiantes hayan sido evacuados en su totalidad.</li> <li>▪ Mantiene el orden de los estudiantes evacuados</li> <li>▪ Mantener informado al encargado y coordinador de todas las actividades que realicen.</li> </ul>

## COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

**FUNCIÓN:** EVACUACIÓN

**ENCARGADO:** DIANA RODRÍGUEZ

**INTEGRANTES DE APOYO:** BRIGADISTAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE

ATRIBUCIONES	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE SIMULACROS Y EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseña estrategias de evacuación.</li> <li>✓ Divulga plan de respuesta del establecimiento.</li> <li>✓ Identifica rutas de evacuación.</li> <li>✓ Establece mecanismos de alarma.</li> <li>✓ Planifica y ejecuta simulacros.</li> <li>✓ Gestiona capacitaciones de búsqueda y rescate para los brigadistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de trabajo de la comisión.</li> <li>• Realiza periódicamente un recorrido de reconocimiento del establecimiento para identificar posibles riesgos.</li> <li>• Actualiza continuamente las estrategias de evacuación del plan de respuesta y en el croquis del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guía la movilización de los estudiantes en forma ordenada y rápida a las zonas de seguridad asignadas para cada grado.</li> <li>▪ Permanece en el punto de reunión para velar por el orden y la seguridad.</li> <li>▪ Realiza un recorrido de todo el centro educativo para verificar que todos los alumnos hayan sido evacuados.</li> </ul>

## COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

**FUNCIÓN:** PRIMEROS AUXILIOS

**ENCARGADO:** NANCY MARTÍNEZ

**INTEGRANTES DE APOYO:** BRIGADISTAS

ATRIBUCIONES	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE SIMULACROS Y EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar plan de primeros auxilios para atender eficientemente una emergencia.</li> <li>✓ Gestiona los recursos necesarios para brindar primeros auxilios (botiquines)</li> <li>✓ Programa capacitaciones de primeros auxilios para los brigadistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar porque exista un botiquín en cada salón y uno general.</li> <li>• Vela porque los insumos sean repuestos para garantizar la funcionalidad de los botiquines.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brinda atención primaria a los alumnos lesionados.</li> <li>▪ Realización de Triage.</li> <li>▪ Coordinar el traslado a un centro asistencial si fuese necesario.</li> </ul>

## COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

**FUNCIÓN:** SEGURIDAD

**ENCARGADO:** MIGUEL GUTIÉRREZ

**INTEGRANTES DE APOYO:** DIRECTORA: XOCHITL DIAZ, MARIBEL NÁJERA (COORDINADORA CICLO I) Y BRIGADISTAS

ATRIBUCIONES	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE SIMULACROS Y EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en el centro educativo.</li> <li>✓ Resguardar la vida de los miembros de la comunidad educativa y los bienes de la institución en caso de emergencia.</li> <li>✓ Organizar las comisiones básicas en caso de que el establecimiento sea utilizado como albergue.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina la elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad estructural del centro educativo.</li> <li>• Vela por el mantenimiento de la señalización del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Supervisa el acceso de personas no autorizadas al centro educativo en caso de emergencia o desastre.</li> <li>▪ Retira a los curiosos que obstruyen la atención a lesionados.</li> <li>▪ Asegura la evacuación total de la población estudiantil después de la emergencia.</li> </ul>

## COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

**FUNCIÓN:** PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

**ENCARGADO:** SOFÍA CALÓ

**INTEGRANTES DE APOYO:** NORMA CORTEZ (COORDINADORA CICLO II) Y BRIGADISTAS

ATRIBUCIONES	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE SIMULACROS Y EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar acciones de prevención y mitigación con la CONRED.</li> <li>✓ Realizar acciones de identificación de amenazas en el centro educativo y la vulnerabilidad de niños ante los riesgos.</li> <li>✓ Proponer soluciones a los riesgos identificados.</li> <li>✓ Divulgar medidas de prevención.</li> <li>✓ Promover la capacitación de la comunidad educativa en prevención de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan de trabajo de la comisión.</li> <li>• Monitorear e identificar amenazas dentro y fuera del centro educativo.</li> <li>• Elaborar el mapa o croquis del establecimiento donde se localicen las amenazas identificadas.</li> <li>• Promover y solicitar capacitaciones necesarias para la comisión.</li> <li>• Apoya a la comisión de evacuación en los eventos de simulacro que se realicen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar la comisión de evaluación en los eventos de simulacros que se realicen.</li> <li>▪ Colabora con el apuntalamiento de los árboles.</li> <li>▪ Traslada a los estudiantes desde el punto de reunión hasta la salida.</li> </ul>

## COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

**FUNCIÓN: APOYO EMOCIONAL**  
**ENCARGADO: ANDREA OROZCO**

ATRIBUCIONES	ACCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	ACCIONES DURANTE SIMULACROS Y EMERGENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar plan de acción para brindar apoyo emocional a la comunidad educativa afectada.</li> <li>✓ Solicita apoyo a especialistas para la realización de actividades relacionadas a la salud mental.</li> <li>✓ Coordina con instituciones especializadas en el tema la capacitación de los integrantes de su comisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla actividades que fomenten el trabajo en equipo.</li> <li>• Periódicamente se realizan simulacros parciales de evacuación y se practican técnicas de relajación con los grupos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brinda atención a los alumnos que hayan sido afectados emocionalmente por la emergencia.</li> <li>▪ Asigna actividades de entretenimiento para los alumnos que demoren en el establecimiento.</li> </ul>



# **ANEXOS**

## GLOSARIO

### ❖ **Alarma**

Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia inminente de un evento adverso.

### ❖ **Alerta**

Estado declarado legalmente con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

### ❖ **Amenaza**

Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

### ❖ **Calamidad**

Desgracia que alcanza a muchas personas.

### ❖ **Coordinación**

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

### ❖ **Crisis**

Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

### ❖ **Daño**

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales o sociales.

### ❖ **Desarrollo**

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

### ❖ **Desastre**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

### ❖ **Enlace**

Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación efectiva con otras personas.

### ❖ **Emergencia**

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin.

❖ **Estrategia**

Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

❖ **Fenómeno**

Es toda manifestación externa que altera las actividades diarias, o cualquier suceso extraordinario que se presenta repentinamente.

❖ **Ley**

Regla o norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

❖ **Mitigación**

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de la imposibilidad de controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias, solo es posible atenuarlas.

❖ **Monitoreo**

Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

❖ **Planes de emergencia**

Documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de una comunidad.

❖ **Prevención**

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente.

**EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO QUE AMERITE EL RETIRO DE LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO, HEMOS COORDINADO LA SALIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1. La primera recomendación por parte del colegio para poder colaborar con el manejo de la situación es MANTENER SIEMPRE LA CALMA.
2. Grupos de enlace a través de chat son los encargados de coordinar y hacer efectiva la comunicación entre el establecimiento, alumnos y padres de familia.

Características de chat informativo:

- a) Fuente de mensaje de WhatsApp o mensaje de texto es de K'iyb'al.
  - b) De K'iyb'al sale la información a padres de familia enlace en forma de reenviar
  - c) El chat es EXCLUSIVAMENTE PARA EMERGENCIA POR ALGUN SINIESTRO por lo que solo se utilizara para enviar información. Se informa que no se pondrá responder los mensajes, no emojis, no preguntas, memes, no dudas de tareas o temas académicos.
  - d) La persona que insista en no seguir las normas del grupo, se le enviará el siguiente texto: "Este mensaje no aplica para este chat".
  - e) Solicitamos a padres de no distorsionar en otras redes sociales la información.
3. Las diferentes comisiones encargadas del manejo de alumnos dentro del colegio, evacuarán a los alumnos siguiendo protocolos sin perder el orden por seguridad de los alumnos.
  4. POR RAZONES DE ESPACIO, LOS PADRES DE FAMILIA, NO PODRAN INGRESAR EN CARRO A LA CALLE DE LA COLONIA LAS NINFAS, se utilizará el área del parqueo del estadio donde todos podrán dejar los automóviles e ingresar peatonalmente a recoger a sus hijos a las puertas correspondientes y así evitar accidentes adicionales.
  5. Los alumnos **no podrán llevar** en las manos: mochila, loncheras, pachones, chumpas o suéteres. Posteriormente se informará cual será el tiempo oportuno para recogerlos.
  6. Las puertas estarán señalizadas con un numeral tanto por dentro como por fuera, para que alumnos y padres de familia puedan ubicar inmediatamente el punto para recoger a sus hijos.
  7. **SALIDA 1** Corresponde a todo el nivel de PREPRIMARIA, allí se podrá recoger a los alumnos. En caso que el siniestro amerite evacuación total, resguardaremos a los alumnos en un espacio seguro o fuera del colegio en el área abierta (redondel) frente al edificio.
  8. **SALIDA 2**
  9. **SALIDA 3**
  10. **SALIDA 4**

A principio del ciclo 2020 se les informará a que grados se les asignará la puerta de salida para emergencias



11. Es importante que los padres de familia desarrollen su propio plan familiar e instruir a sus hijos de que hacer o quien los recogerá en el colegio cuando ocurra la emergencia. Si en esa ocasión los padres de familia no pueden recoger a sus hijos, la persona que Uds. asignen para que el personal del colegio pueda entregarlos de manera segura y únicamente por medio de una contraseña que los padres enlace enviarán a su WhatsApp.
12. Notificaremos el día que se programe el simulacro general (padres de familia, alumnos y personal del colegio) de evacuación para verificar que los tiempos, espacios y señalizaciones sean las adecuadas para poder evaluar y corregir si fuera necesario.
13. En la etapa posterior a la emergencia, el colegio dará lineamientos para retomar de la mejor manera la rutina académica y afectar lo menos posible el proceso educativo.

*Favor leer, imprimir y completar el codo de confirmación de enterado  
y entregarlo en el momento de la inscripción.*



PLAN DE EMERGENCIA 2020  
NOTA DE CONFIRMACIÓN DE ENTERADO

Yo \_\_\_\_\_

padre y/o madre de mi hijo (a), \_\_\_\_\_

del grado de \_\_\_\_\_ sección \_\_\_\_\_ Nivel \_\_\_\_\_

confirmando que estoy enterado (a) del plan de emergencia para seguir lineamientos  
en caso de siniestro.

Firmas: \_\_\_\_\_